

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXIX N° 10664

S/. 0.50

Huaraz, 03 DE MAYO DEL 2024

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

VIERNES

Envían al penal a sujeto por el presunto delito tocamientos indebidos

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA



El Poder Judicial dictó siete meses de prisión preventiva contra un sujeto investigado por el presunto delito contra la libertad sexual, actos de connotación sexual o actos libidinosos, en agravio de menor de 13 años de edad.

Policía interviene a Jorge Jiraldo



Fue detenidos por tentativa de hurto

Proponen crear Universidad Minera del Perú en el distrito San Marcos

Para fortalecer y ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior de pobladores de la zona



Comisión de Acceso a la Justicia de la CSJAN realizó itinerancia en Chingas

El objetivo es acercar la justicia a la población más vulnerable

EDITORIAL

Una relación estratégica

En un mundo interconectado y globalizado, las relaciones internacionales desempeñan un papel crucial en el desarrollo y la prosperidad de las naciones. En este contexto, la relación entre el Perú y China emerge como un ejemplo destacado de cooperación mutuamente beneficiosa y crecimiento compartido.

En las últimas décadas, hemos sido testigos de un crecimiento significativo en los lazos entre el Perú y China en diversos ámbitos, desde el comercio y la inversión hasta la cooperación en infraestructura y el turismo. Esta relación estratégica se fundamenta en la complementariedad de las economías de ambos países y en el respeto mutuo por la soberanía y la diversidad cultural.

En el ámbito del comercio, China se ha consolidado como el principal socio del Perú en Asia. Las exportaciones peruanas hacia China han experimentado un notable aumento, abarcando una amplia gama de recursos, desde minerales y productos agrícolas hasta productos pesqueros. A su vez, el Perú importa una variedad de bienes manufacturados y artículos de consumo de China, contribuyendo así al dinamismo de ambos mercados.

La inversión china ha sido un motor clave para el desarrollo económico del Perú. Empresas chinas están involucradas en importantes proyectos de infraestructura y recursos naturales, generando empleo y fomentando la transferencia de tecnología y conocimientos. Esta cooperación en infraestructura no solo impulsa el crecimiento económico, sino que también fortalece la integración regional y la conectividad.

El turismo también ha emergido como un puente cultural entre el Perú y China. Cada vez más turistas chinos eligen al Perú como destino para explorar sus maravillas naturales y culturales, desde las místicas ruinas de Machu Picchu hasta la exuberante Amazonía. Esta creciente afluencia turística no solo beneficia a la industria del turismo peruano, sino que además promueve un mayor entendimiento y cooperación entre nuestros pueblos.

Más allá de los aspectos económicos, la relación entre el Perú y China se sustenta en una base de respeto mutuo y cooperación política. Ambos comparten valores como la paz, el desarrollo sostenible y la cooperación multilateral, lo que ha permitido fortalecer sus lazos diplomáticos en el ámbito internacional.



CHISPАЗOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

BOLUARTE ESTÁ DEBILAZA

“Una corriente de opinión ha venido planteando que el gobierno es efectivamente débil, pero era preferible”



¿Gobierno débil o gobierno fuerte? ¿Hay algo en el medio? Es una discusión interna que se ha filtrado hasta afuera, y de la que depende mucho. No es casual que el principal quejoso sea el titular del MEF.

SAQUEO POPULISTA

El saqueo populista a la caja fiscal desde el Congreso y las chambonadas administrativas en otras áreas van con tendencia a acelerarse.

Hasta aquí se identificaba una debilidad del gobierno como una debilidad del Poder Ejecutivo. El Poder Legislativo podía vacar a Dina Boluarte y reemplazarla con su propio alfil.

SOMETIMIENTO AL CONGRESO

Pero el pacto en la derecha moderó esa percepción, y los votos para vacarla probablemente abundan.

Así, la debilidad se cambió por el directo sometimiento al Congreso, en cosas chicas y grandes.

MINISTRO RECLAMA SUMISIÓN DEL MEF AL CONGRESO

Ahora tenemos un nuevo tipo de sensación de debilidad entre la población.

Se podría definir como que las cosas se están saliendo de control, y rápido.

Si bien José Arista está reclamando por la sumisión del MEF al Congreso, la cual ha heredado y quiere frenar, la población está mirando otras cosas, bastante más serias.

DEBILIDAD E INSEGURIDAD

Ahora la debilidad estaría en la pérdida de manejo en algunos problemas esenciales de la sociedad. La inseguridad ante el crimen, la canasta familiar pobre, la corrupción en las instituciones, la idiotización (real o fingida) del discurso del funcionario y la actuación oficialistas, el acceso ciudadano (no asistencialista) a servicios públicos.

INACCIÓN

La nueva sensación es que salvo reemplazar al Pedro Castillo golpista y desmontar su organización criminal, Boluarte no ha hecho nada. No ha podido mitigar las muertes de la protesta que la recibió. No ha podido introducir algo de disciplina en el Congreso. No ha podido limitar los pecadillos, como el hermano o los relojes.

DEBIL PERO PREFERIBLE

Una corriente de opinión ha venido planteando que el gobierno es efectivamente débil, pero era preferible. Boluarte recogió ese guante con el discurso de la estabilidad, probablemente inspirado por Alberto Otárola.

El mensaje de Standard & Poor es una fuerte crítica a esa presunción de estabilidad en el gobierno.

PODRÍA VENIRSE UNA CRISIS

La situación es tóxica, con la derecha (FP, APP, RP y algún otro) no solo liquidando a diario la democracia republicana, sino de paso también el capitalismo. Boluarte se define a sí misma como fuerte. Pero eso es hasta que no pase nada, claro. Pero todo está apuntando hacia una crisis.

Constitución aprueba proyecto exprés para rellenar la JNJ con candidatos de menor calificación

El defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez, busca que candidatos que aprobaron el concurso de selección de miembros de la Junta Nacional de Justicia con menos puntaje integren dicho organismo

(Camila Salinas - larepublica.pe)

Con 16 votos a favor, 3 en contra y 2 abstenciones, la Comisión de Constitución aprobó el proyecto de ley presentado por el defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez, con el que busca completar a la Junta Nacional de Justicia (JNJ) con candidatos de menor calificación. Ahora, la iniciativa deberá ser debatida en el Pleno del Congreso de la República.

Cabe señalar que los congresistas de dicho grupo de trabajo que votaron a favor de esta medida fueron los siguientes: Martha Moyano, Alejandro Aguinaga, Eduardo Castillo, Héctor Ventura y Patricia Juárez de Fuerza Popular; Isaac Mita y Waldemar Cerrón de Perú Libre; Eduardo Salhuana de Alianza Para el Progreso (APP); Alejandro Muñante de Renovación Popular; José Elías, Juan Burgos y Raúl Picón de Podemos Perú; Alex Paredes de Bloque Magisterial; Héctor Valer de Somos Perú; Darwin Espinoza de Acción Popular; y María del Carmen Alva (no agrupados).

Ruth Luque plantea observaciones a proyecto de ley

La congresista Ruth Luque consideró que al presentar la iniciativa legislativa no se tomó en cuenta la situación que afronta el país, debido a que "existe un cuestionamiento a la suspendida fiscal de la Nación, Patricia Benavides".

Además, recordó que hay una medida cautelar en curso que "el Poder Judicial no ha definido" respecto a los magistrados que han sido inhabilitados por el Congreso.

Martha Moyano sobre proyecto de ley de defensor del Pueblo

La legisladora Moyano señaló que el proyecto de ley presentado por el defensor del Pueblo busca la modificación del artículo 9 de la Ley Orgánica de la JNJ.

Asimismo, precisó que dicha iniciativa indica que los suplentes "son convocados para asumir la titularidad en el caso que se haya producido cualquiera de las causales de vacancia prevista en el artículo 18 y en observancia a lo dispuesto en el artículo 3 de la presente ley".

"La renuncia. Esto es lo que hemos incorporado a propuesta de algunos congresistas. La renuncia de asumir el cargo genera inhabilitación para postular al mismo o otro cargo público por el periodo que correspondía completar el cargo", dijo la congresista.

¿QUÉ PROPONE EL PROYECTO DE LEY DEL DEFENSOR DEL PUEBLO?

La iniciativa propone modificar el artículo 9 de la Ley Orgánica de la JNJ, Ley 30916, con el objetivo de incorporar a los candidatos que hayan aprobado los concursos de selección como miembros suplentes.

Esta medida temporal pretende cubrir vacantes para evitar demoras en las funciones judiciales y administrativas de la JNJ.

"Habilítense de manera excepcional a los candidatos aprobados que figuren en el cuadro final de la segunda convocatoria del primer concurso de méritos para la elección de los miembros de la JNJ, con la finalidad de asumir el cargo de miembro suplente en estricto orden de méritos, de conformidad con el artículo 9 de la presente ley", se precisa en el proyecto.

ALDO VÁSQUEZ RECHAZA

PROYECTO PARA HABILITAR A SUPLENTE CON MENOR CALIFICACIÓN

El suspendido miembro de la JNJ Aldo Vásquez Ríos se pronunció acerca de la iniciativa impulsada por el defensor del Pueblo.

El exmagistrado manifestó que los candidatos a suplentes quedaron fuera del cuadro de méritos al ser evaluados por la comisión especial.

"No es un proyecto de mi agrado porque la Constitución le otorga el poder de nombrar a los miembros de la JNJ a una comisión especial que en su momento la presidió no el actual defensor del Pueblo, sino el Sr. Walter Gutiérrez.

Fue una comisión integrada por el



titular del Poder Judicial, Ministerio Público, Tribunal Constitucional, Contraloría General de la República y dos rectores de universidades.

Esa comisión ya nombró a siete titulares y siete suplentes, no puede ser la sola iniciativa del Sr. Josué Gutiérrez que defina a quiénes convoca", expresó Vásquez en entrevista con RPP.

Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Minibús KO - Euro IV

19 asientos

COTÍZALO AQUÍ

Jr. Francisco Araos Nro. 142, Independencia - Huaraz

Contactos: 943 626 930 - 930 490 221

Paz y justicia para fallecidos en protestas

Los familiares de las víctimas participaron en movilizaciones, en demanda de celeridad para investigaciones

Nuevamente en las calles del centro de la capital se reunieron los deudos de las víctimas de la violenta represión policial y militar de finales del 2022, a pocos días del inicio de la gestión de Dina Boluarte como sucesora de Pedro Castillo, quien dejó el cargo luego del conato de golpe de Estado que propició.

Los manifestantes llegaron de las regiones en las que se produjeron las movilizaciones que fueron respondidas con el exceso de la fuerza que ya se ha establecido en investigaciones independientes realizadas por organismos internacionales de derechos humanos de Naciones Unidas y del sistema interamericano, así como ONG internacionales, como Amnistía Internacional, entre otras.

Esta violencia desatada en Apurímac, Junín, Ayacucho, Puno, etc. provocó al menos 50 personas fallecidas, cuyos casos siguen siendo expedientes fiscales que no arriban a conclusiones sobre los responsables y que según el sentir de los deudos, no avanzan con la celeridad que ellos esperan, más aún cuando hay tanta evidencia de los crímenes extrajudiciales y disparos a quemarropa contra civiles desarmados.



También existen hipótesis acerca de la responsabilidad mediata de las autoridades a cargo, ya que los movimientos de la policía y los militares siguieron un patrón establecido en sucesivas ocasiones, sin que en ningún momento se proceda a evitar el uso de armas de fuego y el tiro mortal contra los manifestantes.

Se ha conocido en los últimos meses denuncias vinculadas al accionar articulado de la suspendida fiscal de la Nación, Patricia Benavides, con el poder. Primero con el Congreso y en fecha reciente, con la presidenta Boluarte y su entorno. En esta última semana, un testigo protegido de la Fiscalía ha señalado que la relación entre la defensa de la mandataria y la autoridad fiscal era de tal cercanía,

que ella conoció por adelantado las preguntas y las respuestas que debía dar ante las interrogantes relacionadas con las muertes ocurridas en los disturbios.

Esta denuncia es sumamente grave porque echa por tierra la veracidad de las declaraciones de la jefa de Estado con respecto a su participación en los sucesos.

Es necesaria la celeridad en los procesos que se siguen por las 50 muertes ocurridas durante los primeros meses de gestión de Dina Boluarte, pero también que se despejen las dudas sobre esta injerencia fiscal del más alto nivel en las investigaciones que se siguen en estos casos.

Solo la verdad traerá paz y justicia para los deudos que legítimamente reclaman. (larepublica.pe)

Patricia Benavides 'blinda' su casa para que no la embarguen: registró inmueble a nombre de sus hijas

Poco después que la JNJ le abrió investigación por destituir a la fiscal suprema que estaba a cargo del caso de su hermana jueza, Patricia Benavides hizo cambio sobre situación legal de su residencia.

El 4 de febrero de este año, la suspendida fiscal de la Nación, Patricia Benavides Vargas, inscribió como patrimonio familiar el único inmueble de su propiedad y lo registró a nombre de sus dos hijas. Benavides adoptó la decisión pocos días después que la Junta Nacional de Justicia (JNJ) le inició proceso de investigación, como consecuencia de las declaraciones del colaborador eficaz Jaime Villanueva Barreto, su exasesor personal.

Villanueva reveló que Patricia Benavides organizó la destitución fraudulenta de la fiscal suprema Bersabeth Revilla, quien estaba a cargo del caso de su hermana, la jueza Enma Benavides, acusada de haber recibido sobornos de un narcotraficante para salir en libertad. Revilla se había negado a archivar el caso.

Al inscribir el inmueble ubicado en San Borja como patrimonio familiar en beneficio de sus hijas, la suspendida

fiscal de la Nación intenta resguardar la propiedad ante eventuales requerimientos de embargos o el pago de reparación civil, derivados de los casos penales que enfrenta.

El 9 de enero, la fiscal suprema especializada en Corrupción de Funcionarios, Delia Espinoza, inició investigación preliminar contra Patricia Benavides por los presuntivos delitos de organización criminal, cohecho activo específico, cohecho pasivo específico, tráfico de influencias, falsedad ideológica, encubrimiento personal y encubrimiento real.

Para sustentar las imputaciones, Espinoza citó las manifestaciones del colaborador eficaz Jaime Villanueva, detenido el 27 de noviembre de 2023. Entre otros casos, mencionó el complot contra la fiscal suprema Revilla, lo que motivó a la JNJ abrir indagación contra Benavides, el 26 de enero. Nueve días después, hizo el cambio en Registros Públicos para proteger su residencia.

El abogado de la suspendida fiscal de la Nación, Jorge del Castillo, confirmó el propósito de Benavides. "El patrimonio familiar no se puede hipotecar ni vender. No es ilegal para nada.

Es la protección de la propiedad para que nadie la pueda vender o alquilar, ni ella misma. ¿Qué cosa se pretende? ¿Que la despojen de su casa? ¿Que no tengan



dónde vivir sus hijos menores de edad?", respondió Del Castillo.

La penalista Diana Pérez Ruíz, del estudio Iuralex, tuvo otra opinión sobre el caso: "Ella sigue siendo la titular del inmueble, solo que está utilizando un mecanismo del Código Civil para que esta propiedad sea inembargable. En el contexto de las investigaciones que está enfrentando (Benavides), podría verse como una situación fraudulenta para proteger el inmueble. El Ministerio Público o el Procurador podría solicitar la nulidad de esta constitución que se ha realizado en Registros Públicos", argumentó. (María Elena Hidalgo larepublica.pe)

Fiscalía inició investigación contra Darwin Espinoza y Alcarraz

Ambos congresistas serán investigados por el presunto intercambio de favores (delito de cohecho). Por este caso, también se empezó una indagación de oficio en la Comisión de Ética

(Miguel Ángel Candia - larepublica.pe)

La Fiscalía de la Nación inició diligencias preliminares contra los congresistas Darwin Espinoza (Acción Popular) y Kira Alcarraz (Podemos Perú) por la presunta comisión de los delitos de cohecho tras ser involucrados —de acuerdo con una denuncia periodística— a un intercambio de favores que involucra la contratación de personal vinculado entre ambos.

Así los dispuso el fiscal de la Nación, Juan Carlos Villena Campana, cuyo plazo para realizar las diligencias fue fijada por 60 días. Durante esta etapa, se convocará a declarar a los involucrados, entre ellos a Bélgica Solange Arangoitia Horna, expareja del legislador de Acción Popular, quien anunció el fin de su matrimonio tras la emisión del reportaje.

En tanto, el delito de cohecho —enmarcado en los de corrupción contra la administración pública— consiste en solicitar, ofrecer o aceptar regalos o retribuciones a un funcionario para que cometan una infracción en sus funciones.

Ética inicia investigación de oficio

La Comisión de Ética Parlamentaria, bajo la presidencia del legislador Diego Bazán, de Avanza País, ha tomado una medida decisiva al aprobar unánimemente una denuncia de oficio contra los congresistas Kira Alcarraz de Podemos Perú y Darwin Espinoza de Acción Popular.

Ambos parlamentarios enfrentan acusaciones graves

de un presunto intercambio de favores que estaría relacionado con la contratación de personal vinculado entre sí. Esta acción resalta la determinación del comité en mantener la integridad y la transparencia dentro del ámbito legislativo.

El fallo de la Comisión de Ética, que contó con 15 votos a favor, ninguno en contra ni abstención, fue emitido el último lunes 29 de abril, lo que marcó el comienzo de un procedimiento de indagación preliminar. Este paso inicial es crucial para profundizar en las investigaciones y esclarecer las acusaciones que pesan sobre los congresistas Alcarraz y Espinoza, además de garantizar el mantenimiento de las normativas éticas y la responsabilidad dentro del Congreso.

De acuerdo con el dominical 'Punto final' que expuso este presunto intercambio de favores entre Darwin Espinoza y Kira Alcarraz, también se reveló que el acciopolista habría contratado a una de las exasesoras de la congresista.

Darwin Espinoza habría contratado a exasesora de Alcarraz

“En el Congreso es normal ese intercambio de favores

entre congresistas. Pero, además, entre los asesores de bancada de Acción Popular se tenía claro que, a cambio de la contratación de la pareja del congresista, en la comisión de Kira Alcarraz, ella también le pidió contratar a una asesora que antes tuvo en su despacho, y Darwin la hizo meter en el gabinete de asesores de Acción Popular”, informó otro extrabajador a Latina.

Se trata de Myrna Mosso Carmona, quien desempeñó el cargo de coordinadora en el despacho de la parlamentaria Kira Alcarraz durante un periodo de ocho meses, entre 2021 y 2022. Posteriormente, en agosto de 2023, fue contratada como asesora de Acción Popular.

Coincidentemente, en el mismo mes, la congresista Alcarraz procedió a contratar a Estefanía Cuya, quien es amiga de Darwin Espinoza, en la comisión que ella preside.

Según el informe, la legisladora Alcarraz se inhibió de emitir comentarios respecto a su voto en abstención durante la admisión de una denuncia contra Espinoza, así como sobre la contratación de Estefanía Cuya.



Nueva versión: Dos Rolex son del hijo de Wilfredo Oscorima

Fiscal señala que Dina Boluarte y Wilfredo Oscorima cambiaron de versión sobre los Rolex y las joyas

El Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria evaluó el pedido de la Fiscalía para que confirme la incautación de tres relojes Rolex y una pulsera dorada como parte de la investigación a la presidenta Dina Boluarte y al gobernador de Ayacucho, Wilfredo Oscorima.

Durante la audiencia, el fiscal adjunto Hernán Mendoza señaló que hubo un cambio de versión por parte de la presidenta de la República y el gobernador de Ayacucho en cuanto a los relojes y las joyas.

“Son las propias versiones dadas que nos llevan a un escenario de incredulidad [...] Hay serios indicios de que estos bienes fueron entregados como beneficio” consideró.

Por su parte, Humberto Abanto, abogado de Oscorima, cuestionó que no se haya realizado un acto de “autenticidad”.

“Tanta era la urgencia y tanta era la premura que ni un solo acto se ha llevado adelante para reconocer la autenticidad de la que nos habla el fiscal en su alegación”, indicó.

Como se recuerda, el 10 de abril el Abanto acudió al Ministerio Público para exhibir las polémicas joyas.

Al ser consultado si estaba dispuesto a dejarlas en la Fiscalía, señaló que no contaba con la autorización.

Ante ello, el Ministerio Público dispuso la incautación de los bienes debido a estar involucradas en un hecho de investigación. No obstante, este requerimiento necesita la confirmación del Poder Judicial.

Al promediar las 10:56 a.m., Abanto aseguró que dos de los Rolex son de propiedad del hijo del gobernador, y que solo uno es de Oscorima.



“Llevamos tres relojes Rolex y una pulsera bangle. Dos relojes son de propiedad del hijo de don Wilfredo Oscorima, un reloj es de propiedad del señor Oscorima, al igual que la pulsera”, aseguró.

La audiencia finalizó a las 11:26 a.m.. Previo a ello, el juez Juan Carlos Checkley señaló que la resolución de la audiencia será enviada a las casillas electrónicas de los respectivos abogados y representantes del Ministerio Público. (peru21.pe)



Hidrandina

COMUNICADO POR INTERRUPCION DEL SERVICIO ELECTRICO

Hidrandina S.A. comunica a sus clientes, autoridades y comunidad de los sectores del barrio de Centenario, parte del Casco Urbano de Huaraz, Cono Aluvionico Este, Bello Horizonte, Malecón Norte, Alameda Grau, Pedregal, Villon, Bellavista, Los Pinos, Ichoca, Queropampa, Llupa, Huaromayocpampa y anexos, del distrito y provincia de Huaraz del departamento de Ancash; que la interrupción del servicio eléctrico ocurrida el **jueves 02 de mayo del 2024 a las 15:46 horas**, se debió a que un globo aerostático hizo contacto con la línea de media tensión, en el sector de la Av. Fiscarral, de la ciudad de Huaraz, en circunstancias que se realizaba una procesión religiosa por parte de la población Huaracina.

Detectado el origen de la interrupción, se restableció el servicio eléctrico a las 16:12 horas

La empresa agradece la comprensión de sus clientes por la interrupción ocasionada por un caso fortuito, reiterando su disposición a seguir brindando un óptimo servicio.

Huaraz, 02 de mayo del 2024



Envían al penal a sujeto por el presunto delito contra la libertad sexual, y actos libidinosos



La Quinta Fiscalía Provincial Penal Corporativa del Santa consiguió que se dicte siete meses de prisión preventiva contra un sujeto investigado por el presunto delito contra la libertad sexual, actos de connotación sexual o actos libidinosos, en agravio de menor de 13 años de edad. Se trata de Isaac Alejandro Roldán López. Según las investigaciones, los hechos ocurrieron el sábado pasado 27 de abril.

En la audiencia de prisión preventiva, llevada a cabo ayer miércoles 1 de mayo, el fiscal a cargo del caso, Fernando Rosario Alva Salvador, sustentó el requerimiento de prisión preventiva ante juez del Sexto Juzgado de Investigación Preparatoria.

Entre los elementos de convicción que ofreció al juzgado están la declaración de los testigos y personal policial, entrevista única de la víctima en cámara Gesell, reconocimiento médico legal, constatación en el lugar de los hechos y el protocolo de pericia psicológica, así como el acta de verificación domiciliaria, entre otros.

La medida coercitiva se computará desde el 27 de abril, día de la detención en flagrancia, y vencerá el 26 de noviembre del 2024, tiempo durante el cual el investigado será sometido al proceso penal común.

De ser hallado culpable, el acusado podría ser condenado hasta con 15 años de prisión. (C.I. – RSD Noticias).

Ancash ¿Subprefectos designados por Nicolás Boluarte?



Algunos indicaron conocer al hermanísimo de la Presidenta de la Republica, otros no saben ni cómo llegaron a ocupar estos cargos de confianza políticos

Tras la celebración del 150 aniversario de la creación de la Dirección Nacional del Interior, ente del que dependen las prefecturas y subprefecturas, las autoridades políticas distritales y provinciales de Ancash se reunieron en Huaraz.

Las cámaras de Huaraz Noticias captaron una gran presencia de subprefectas mujeres en el encuentro, lo que generó especulaciones sobre su posible designación por parte de Nicolás Boluarte, quien se

encuentra formando un partido político con miras a las elecciones del 2026.

Huaraz Noticias buscó verificar estas especulaciones preguntando a los subprefectos si conocían al señor Nicolás Boluarte, hermano de la actual mandataria de la nación. Las respuestas fueron sorprendentes: algunos afirmaron no conocerlo, mientras que otros reconocieron conocerlo, pero enfatizaron que ocupan cargos de confianza y representan al gobierno central, cumpliendo su trabajo con responsabilidad.

Solo el tiempo dirá si estas especulaciones sobre la influencia de Nicolás Boluarte en la designación de subprefectos se confirman.

(Huaraz Noticias)

Beber agua es beber vida.

DELIVERY

(043) 421359
(043) 427123
943 691 833

Santa Teresa

AGUAS NATURALES DE MAMANTUEL
DE LA CORTADERA BLANCA
CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN Y CONTROLADA

HUARAZ: Jr. Francisco Arce 142

Comisión de Acceso a la Justicia de la CSJAN realizó itinerancia en Chingas



El objetivo es acercar la justicia a la población más vulnerable

La Comisión Distrital de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad de la

Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), el viernes 26 de abril, realizó una campaña de Justicia Itinerante en Chingas (Antonio Raimondi).

Este evento fue inaugurado por el doctor Saby Percy Tarazona León, juez superior titular y coordinador de la citada comisión.

Según dieron a conocer los organizadores en esta jurisdicción participaron

un total de 70 ciudadanos, quienes recibieron información de parte de representantes del Ministerio Público; la Policía Nacional del Perú; del Centro de Emergencia Mujer; la Defensa Pública y del Registro Civil de la Municipalidad Distrital de Chingas.

Asimismo, se recibieron dos demandas de alimentos y una de filiación extrajudicial.

En otro momento de la actividad, en la Institución Educativa Julio C. Tello, de la misma localidad, el doctor Tarazona León disertó, para 70 alumnos, el tema "Derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes"; por su parte la licenciada Noely Pizán Pulido, psicóloga del Equipo Multidisciplinario de la CSJAN, llevó a cabo un taller de prevención de la

violencia en adolescentes.

Es de destacar la participación en toda la jornada de los jueces supernumerarios de Antoni Raimondi,

Oswaldo Ener Granados Guerrero y Orlando Fortunato Menacho Rivera; así como del personal judicial a su cargo.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado PEARLENA DEBBIE APARICIO DURAN, con DNI. N° 31610451, según expediente N° 392 - 2024, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento de N° 1015269260, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año 1964, habiéndose consignado los datos de la madre por error omitiendo el segundo pre nombre "Timotea" siendo "Justa Timotea" debiendo figurar los datos correctos de la madre como: JUSTA TIMOTEA DURAN HARO.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigente es artículo 73° D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 29 de Abril de 2024.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
 REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
 LUIS ALBERTO ROMERO CALDERA
 JEFE DE REGISTRO CIVIL
 DNI. 4240047

FIMSAC
 Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

TUNLAND

G9 LUXURY

**LA LÍNEA DE PICKUPS
 MÁS COMPLETA**



Jr. Francisco Araos N° 142, Independencia – Huaraz

Contactos: 943626930 - 930290221

Policía interviene a Jorge Jirald



Fue detenidos por tentativa de hurto

La comandante PNP Geraldine Alegre Botetato, Comisario de Huaraz, indicó que se viene presentando la custodia en las calles de Huaraz, debido a la festividad religiosa en homenaje al Señor de la Soledad.

Sostuvo que el personal policial se encuentra atento ante cualquier hecho delictivo, ya que personas itinerantes vienen llegando a la ciudad y urge tomar las medidas preventivas para no lamentar posibles robos y asalto. Además, la Oficial PNP dio

cuenta de la intervención y detención de la persona de Jorge Rogelio Jirald Rodríguez (41) con DNI N° 41899726, por encontrarse inmerso en el presunto delito contra el patrimonio - tentativa de hurto. Hecho ocurrido en Jr. Guzmán Barrón, al frente del colegio José Marelló, los mismo que fueron puestos a disposición de la comisaría PNP Huaraz, Sección de delitos y faltas de la Comisaría de Huaraz.

El personal policial interviniente fueron: S3 PNP TREJO GENE BROZO Eduardo Jesús. S3 PNP ACUÑA BRONCANO Iván. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

En Independencia cónclave de alcaldes distritales de Ancash

Todos los ediles estarán reunidos para exigir más presupuesto

La Asociación de Municipalidades Distritales del Perú emprende una lucha sin cuartel en beneficio de los distritos de Ancash, en tal virtud todos los alcaldes distritales de Ancash han sido convocados.

Maurto Vega Vásquez, alcalde del distrito de Huayllapampa (Recuay) en la actualidad ostenta un cargo a nivel regional y nacional; quien anunció arduo trabajo de los alcaldes distritales a nivel de la región Ancash, para el propio beneficio de los distritos. El alcalde anunció la realización del primer encuentro regional de los alcaldes distritales de toda la región hoy viernes 03 de mayo, la misma que se llevará a cabo en la ciudad de Huaraz. Maurto Vega en su condición de coordinador regional de alcaldes distritales de Ancash AMUDIP, dijo que el magno evento será en el auditorio del Colegio Luzuriaga de Huaraz, en donde se buscará las justas reivindicativas para las municipalidades distritales. La cita está programada para las 00.09 horas.

Durante la reunión se elegirá a una nueva junta directiva que lleve adelante los destinos de esta importante organización edil; de la misma manera dijo que los alcaldes unidos exigirán al ejecutivo que el Foncomun se incremente de 2% al 4%; se verá también la normatividad de las transferencias directas presupuestales que se usan para el mantenimiento de los caminos vecinales, norma que requiere de urgente modificación; finalmente pedirán al Gobernador Regional Koki Noriega que se lleve a cabo el tercer Hatun Ancash.

Dijo que los recursos que reciben las municipalidades distritales son exiguos y no alcanzan para pagar el poco personal que tienen en sus municipalidades, menos alcanzará presupuestos para obras o trabajar un perfil de proyecto. "el Foncomun, el canon minero debe incrementarse y que el beneficio llegue a todos los distritos, hoy empezamos la lucha por el bien de nuestros pueblos" dijo Maurto Vega. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



En tela de juicio modalidad de contrato de personal en el GORE



Tardía fiscalización inicia Consejo Regional de Ancash

Aunque con mucha tardía por parte del Consejo Regional de Ancash, principalmente de la comisión, por fin ayer se pusieron a trabajar en una escueta nota de prensa que sostiene lo siguiente: "Ante las denuncias difundidas por los medios de comunicación sobre los contratos de servidores y locadores, así como el presupuesto asignado para su contratación por el Gobierno Regional de Ancash, la Comisión Ordinaria de Fiscalización del Consejo Regional de Ancash ha emprendido una serie de acciones.

En un esfuerzo por esclarecer estos cuestionamientos, la Comisión realizó visitas inopinadas a diversas oficinas encargadas de la contratación de personal y servicios. Una de las áreas visitadas

fue la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Generales, donde el Sub Gerente, Lic. Jhohan Villegas Morales, facilitó toda la información requerida, incluso la entrega de fotocopias de los documentos solicitados. Este gesto refleja una clara disposición hacia la apertura y la transparencia por parte de la institución. Los documentos recopilados durante estas diligencias serán evaluados minuciosamente y presentados en un informe durante la próxima Sesión del Consejo Regional de Ancash. Estas acciones, lideradas por la Comisión de Fiscalización integrada por Chang Berly Milla Ponce (Presidente), Víctor Marden Garro Condezo (Vicepresidente) y Yanet Pinto Toledo (Secretaria), demuestran su firme compromiso con la transparencia y la correcta gestión de los recursos del estado, en beneficio de la población ancashina." (Arnaldo Mejía Bojórquez)

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours S.A.C.

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Mantos y reliquias del Señor de la Soledad

Importante muestra en el Centro Cultural de Huaraz

La feligresía huaracina se viene volcando a las calles para rendir homenaje al Señor de la Soledad, quien en anda bajó al distrito de Independencia y tras pernoctar, ayer a las dos de la tarde volvió a su santuario en el barrio de la Soledad.

En tal circunstancia y visto la gran cantidad de huaracinos que siguen al Señor de la Soledad, y no solo de Huaraz, también de los pueblos de la zona de los Conchucos, Callejón de Huaylas, Paramonga, Barranca, Chimbote y otros lugares más, se ha organizado una importante muestra de las reliquias del Santo Patrón.

En tal sentido el alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaraz, David Rosales Tino co inauguró la exposición de mantos sagrados del Señor



de la Soledad, en el marco de una de las festividades religiosas más significativas de nuestra provincia.

La excelente muestra se ubica en el segundo piso del Centro Cultural de Huaraz, y estará a la espera de los visitantes locales, regionales, nacionales y extranjeros; la exhibición es hasta el 15 de mayo del año en curso, toda la feligresía huaracina está invitada a visitar la exhibición donde también encontrarán fotografías de antaño que cuentan la historia del Señor de la Soledad. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:

**CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.**



Oficina Principal HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. 043-610459 Celular: 943608607

CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N. Cel. 917529493 ACOCHACA: Cel. 930561884

SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N. 968552149

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N. Cel. 978805587 / 939668986

POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441 LLUMPA: Cel. 941909230

Prensa Regional

SECCIÓN REGIONAL Y NACIONAL. Reservas: 81-4146-2012-810-100001-Reservación Administrativa N° 344.001-P-ESJANPZ
ALTA - RECAY - HUARAZ - CARHUAZ - TINGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PUYALLCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE
HUARAZ: JR. FRANCISCO ABADY 146 - TEL.: 421309 / CEL.: 943 626830 - CORREO: PRENSAREGIONAL_10YANOS@G

Congresista propone crear Universidad Minera del Perú en el distrito San Marcos



sidad. "La creación de la Universidad Autónoma San Marcos es un sueño anhelado por muchas generaciones del distrito de San Marcos, como provincia de Huari y del callejón de Huaylas, que siendo una potencia en minería y agricultura, no tiene una institución que forme profesionales en el área de minería y afines... además, también se debe tomar en cuenta que la población educativa que se beneficia con esta universidad es de 24,424 alumnos", señala el proyecto de ley.

Es importante destacar que San Marcos es considerado el distrito más rico del Perú, principalmente debido a la cantidad de dinero que recibe por concepto de canon minero. Según el Portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas, a la fecha cuenta con un presupuesto institucional modificado (PIM) de 541.7 millones de soles para proyectos de inversión, es decir obras, sin embargo, a la fecha solo se ha usado el 7.7 % de estos recursos, lo que ponen en evidencia una deficiente ejecución del presupuesto.

(C.I. – RSD Noticias).

El congresista por Áncash, Elías Varas Meléndez, presentó el Proyecto de Ley N.º 7637, que propone crear la Universidad Nacional Minera del Perú en el distrito de San Marcos, provincia de Huari, en la región Áncash.

de Huaylas, que actualmente carecen de la oportunidad de cursar una carrera universitaria.

El proyecto destaca que la Municipalidad Distrital de San Marcos "garantiza los recursos económicos suficientes" para implementar la infraestructura, adquirir materiales y equipos, así como para cubrir los costos relacionados con el pago de docentes y otros gastos necesarios para el funcionamiento de la univer-

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

Gerencia Regional de Desarrollo Económico

Dirección Regional de Energía y Minas

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS
DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
PETITORIO DE CONCESION MINERA**

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre:	CRAVES SIETE
Código:	52-00064-23
Fecha y hora de presentación:	10/08/2023, 08:39
Hectáreas:	500
Titular:	CRAVES S.A.C
Distrito(s):	HUARMHEY / CORIS / CULEBRAS
Provincia(s):	HUARMHEY / AIJA
Departamento(s):	ANCASH
Zona:	CARTEL_FA_ZONA01

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 913	182
2	8 911	182
3	8 911	180
4	8 914	180
5	8 914	181
6	8 913	181

09 ABR 2024

Huaraz,

DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS ANCASH
R19 RICARDO CAVA CASALEJO MELGAREJO
Director Regional

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Quinta convocatoria para el "SERVICIO DE UN MEDICO OCUPACIONAL PARA LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH - POR UN PERIODO DE TRES (03) MESES" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	02 de mayo del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pi.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	Del 02 y 03 de mayo del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	06 al 08 de mayo del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en el TDR de la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pi.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria: **2024-015-00000113**.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendarios.

Seguro de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE ALQUILER DE AMBIENTE PARA ALMACÉN PARA EL MÓDULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR - SNEJ DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	02 de mayo del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pi.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	Del 02 al 03 de mayo del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	06 al 08 de mayo del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- DD JJ de experiencia del postor
- Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pi.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria: **2024-015-0000112**.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendarios.

Seguro de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Harvey Colchado: presentan demanda de amparo para dejar sin efecto suspensión como jefe de la Diviac

El abogado Luciano López informó acerca de esta solicitud que busca anular la suspensión dada por la Inspectoría contra el miembro de la Eficoop.

El abogado constitucionalista Luciano López ha presentado una demanda de amparo para dejar sin efecto la suspensión dada por la Inspectoría Nacional al jefe de la División de Alta Complejidad (Diviac) de la PNP, Harvey Colchado por supuestamente haber denigrado la imagen constitucional de dicha institución.

“El día de hoy ha ingresado una demanda de amparo ante el Séptimo Juzgado Constitucional de Lima, a favor del Coronel PNP Harvey Colchado contra el Ministro del Interior, General PNP (r) Walter Ortiz Acosta, la Inspectoría General de la PNP, representada por su Inspector General, Teniente General PNP, Jhonny Armando Véliz Noriega; y, la Oficina de Disciplina N.º 17 de la Dirección de Investigación de la Inspectoría General de la PNP, jefaturada por el Coronel PNP, Giovanni Sandro Osorio Elguera”, publicó López a través de X.

Días antes el letrado ya había dado a conocer que, como representante legal de Colchado, iba a presentar una demanda de amparo para anular esta sanción interpuesto bajo el argumento de ser sometido a un procedimiento disciplinario por presuntamente haber cometido una serie de infracciones tras el allanamiento a la vivienda de Dina Boluarte por el caso Rolex.

Este documento también expone que el castigo contra el coronel PNP Harvey Colchado ha sido irrespetando el debido proceso, dado que dentro de las normas que se rigen dentro de esta institución de-

bió de haber sido sometido a una “Comisión Especial”.

Además, señala que esta sanción también ha repercutido dentro de su puesto de Coordinador General dentro de la Eficoop, a pesar de que se trata de un cargo distinto al del jefe de la Diviac, de donde fue retirado.

Finalmente, la defensa de Colchado exhortó al Poder Judicial a que pueda admitir a trámite esta solicitud para integrarse lo más pronto posible a la Diviac.

Harvey Colchado: ¿cuáles fueron las razones del Gobierno de Boluarte para separarlo de la Diviac?

Conforme al Procedimiento Administrativo Disciplinario instaurado en contra del coronel Colchado, se le acusa de haber incurrido en las infracciones MG-92 y G-53, según se especifica en el Régimen Disciplinario de la Policía Nacional del Perú (PNP):

MG-92: “Difundir por cualquier medio, imágenes, documentos, anónimos u otros relacionados con el servicio o el personal de la Policía Nacional del Perú afectando la imagen institucional”; cuya sanción es de 1 a 2 años de disponibilidad.

G-53: “Realizar o participar en actividades que denigren la autoridad del policía o imagen institucional”; cuya sanción es de 2 a 6 días de sanción de rigor.



Harvey Colchado: ¿qué subió el coronel PNP a sus estados de WhatsApp?

El retiro de Harvey Colchado de su cargo por parte del Gobierno de Dina Boluarte se atribuye principalmente a la publicación de una fotografía en sus estados de WhatsApp.

En la imagen se observa un pastel con la inscripción “Feliz Cumpleaños”, acompañada de sus dos nombres y una representación que evoca el allanamiento al domicilio de la titular del Ejecutivo, realizado con un ariete. Este incidente fue el desencadenante para que se iniciara un proceso contra Colchado, basado en las dos infracciones previamente mencionadas.

(larepublica.pe)



(043) 421359



999 862 601

MÁS CARGA CHAMBA LLEGO



NUEVO AUMARK E
BARANDA - 3 TON



FIMSAC



¡EMPRENDE AHORA!

K1 | K2 | DIÉSEL



Visítanos ahora mismo

UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)

Vida de lujo de esposa de Pedro Castillo acabaría con el cambio de Gobierno

Diputada aseguró que en México no solo se encuentra la familia de golpista, sino también algunos colaboradores suyos, quienes también estarían recibiendo privilegios

(Very Navarro - peru21.pe)

La diputada mexicana Mariana Gómez del Campo brindó detalles de la pensión de 10 mil dólares mensuales que recibe Lilia Paredes, esposa del Pedro Castillo, en el Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien le brindó asilo en diciembre del 2022, después del fallido golpe de estado de Castillo, hoy encarcelado por los delitos de rebelión y conspiración en contra del Estado peruano.

Gómez aseguró haber solicitado información detallada al gobierno de Andrés Manuel López Obrador sobre este caso, pero no ha recibido respuesta. La diputada de oposición dijo que tampoco se conoce la situación migratoria de Paredes en la ciudad azteca luego de que huyera del Perú tras el fallido golpe de Estado que perpetró su esposo. "No han sido transparentes en el gobierno, merecemos saber la verdad", empezó diciendo.

Gómez refirió que otros asilados en México no reciben los mismos tratos. "Por supuesto que no, estos solo lo reciben los aliados de López Obrador", dijo.

En otro momento, la diputada mexicana aseguró que en el país azteca no solo se encuentra la familia de Pedro Castillo, sino también algunos colaboradores suyos, quienes también estarían recibiendo privilegios por parte del polémico mandatario Andrés Manuel López Obrador. "Sabemos que hay muchos excolaboradores que están viviendo en México, pero no tenemos dicha información y es la que exigimos. Todo lo que sabemos es por los medios de comunicación", menciona.

Mariana Gómez sostuvo que los privilegios de Lilia Paredes podrían acabarse en junio, cuando se lleven a cabo las elecciones presidenciales en México. "Es increíble que nosotros estemos financiando esto, no me parece justo", aseveró la legisladora. Sin embargo, vale recalcar que este escenario es poco probable ya que actualmente la favorita de las encuestas para suceder a AMLO es Claudia Sheinbaum, la aspirante oficialista y muy cercana al presidente izquierdista.

La vida de lujo de Lilia Paredes

Mientras el presidente golpista, Pedro Castillo, permanece recluido en el penal de Barbadillo, en Ate, y ha sufrido un preinfarto, su esposa, Lilia Paredes, y sus hijos llevan una vida de lujos en México, de la mano del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien les brindó asilo en diciembre del 2022, después del fallido golpe de estado de Castillo.

Consultada por el programa 'Ocurre Ahora', la periodista mexicana Ariadna García, dijo que de acuerdo con fuentes diplomáticas, Paredes recibe una mensualidad de 10 mil dólares, con lo cual tiene una vida de clase media alta.

Cuentan con guardaespaldas

Según la fuente consultada por el programa de ATV, la ex primera dama y su familia tienen entre dos y tres guardaespaldas que los protegen toda vez que salen a la calle.

"Además de aparentemente recibir una mensualidad alta para vivir en México, cuenta también con protección del estado. Normalmente, está acompañada de dos a tres personas que le están cuidando a ella y a sus hijos",



sostuvo la periodista.

Paredes y su familia cuentan con un carné de identidad para personas extranjeras que les permite desplazarse sin problemas por todo el territorio.

Algunas fuentes señalan que la esposa de Castillo vive en la colonia Roma, un barrio de clase media.

Lilia Paredes, desde México, ha señalado en algunos foros internacionales que es una perseguida política: "Me están persiguiendo políticamente y judicialmente".

Como se recuerda, la ex primera dama es investigada por pertenecer a una presunta organización criminal que concertaba con empresas para ganar licitaciones públicas fraudulentas en su natal Cajamarca. Era considerada la coordinadora. La Fiscalía pidió prisión preventiva para ella y sus hermanos David y Walter, pero esta solicitud fue denegada por el Poder Judicial.

En junio hay elecciones presidenciales en México, ¿será el fin de las gollerías de la ex primera dama?

¿Quién es la candidata Claudia Sheinbaum?

México se acerca a una nueva elección presidencial que, especialmente, marcará su historia. Según las proyecciones electorales, la científica Claudia Sheinbaum, exjefa de Gobierno (alcaldesa) de la Ciudad de México y representante del oficialismo, sería la primera mandataria de ese país en los comicios del 2 de junio, pues aventaja en casi 30 puntos porcentuales a su más cercana perseguidora, la senadora Xóchitl Gálvez.

Sheinbaum, de origen judío, fue anunciada como postulante al Palacio Nacional el 6 de septiembre por la coalición Sigamos Haciendo Historia, que agrupa el Partido del Trabajo, el Partido Verde Ecologista y Morena (Movimiento Regeneración Nacional), del actual presidente Andrés Manuel López Obrador, conocido como AMLO.

En el año 2007 integró el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés), conformado por 600 académicos, que recibió el Premio Nobel de la Paz por su contribución en el Cuarto Informe de Evaluación del IPCC para la ONU.

En sus declaraciones como candidata, prometió que, de ganar la contienda, más de 7.5 millones de mexicanos saldrán de la pobreza extrema. Durante su campaña política, en agosto del año pasado, aseguró públicamente que "no soy la copia" de AMLO, luego de que circularan videos en TikTok en los que usuarios comparaban las frases que ambos usaban en actividades públicas.

¿CAMBIO O CONTINUISMO?

Fuentes vinculadas al proceso electoral mexicano señalaron a Perú21 que la victoria de Sheinbaum está asegurada. "No hay que Xóchitl Gálvez o Jorge Álvarez Maynes del Movimiento Ciudadano tengan opción. Tendría que ocurrir un milagro o un desastre. La elección ya está definida, no de ahora, sino de mucho tiempo atrás, cuando Morena ganó en más del 80% del territorio de las



gubernaturas. No hay manera de que ninguno de los otros dos candidatos se aproximen. De las nueve gubernaturas, siete estarán en manos de Morena y solo dos en manos del PAN (Partido Acción Nacional, que postula a Gálvez)", indicaron.

Asimismo, manifestaron que el talón de Aquiles de la gestión actual sigue siendo los indicadores de inseguridad ciudadana y crimen organizado, debido a que entre los gobiernos de Felipe Calderón, Enrique Peña Nieto y el actual, de AMLO, existen más de 500 mil muertos y más de 100 mil desaparecidos.

Sheinbaum es fundadora de Morena. Ha acompañado a AMLO desde que este fue jefe de Gobierno de la Ciudad de México (2000-2005) y también durante sus dos campañas presidenciales, en 2012 y 2018. Sin embargo, aunque "todos los presidentes mexicanos a lo largo del siglo XX y XXI han nombrado a su sucesor de una u otra manera, siempre se han dado con la sorpresa de que, cuando toman el poder, resulta que no es ni su asistente ni su seguidor", y el caso de Sheinbaum no sería distinto.

"Entonces, por un lado, habrá continuidad, porque seguirá las medidas económicas de este gobierno, que no han ido mal, pero al mismo tiempo no habrá continuidad porque no sabemos cuál será el estilo personal de Sheinbaum. Podría tomar distancia de AMLO y él será el principal sorprendido", añadieron. Los primeros gestos de desmarcación podrían estar en la designación de sus secretarios de Estado, quienes cumplen los mismos encargos que los ministros del Gabinete Ministerial en Perú.

México saldrá de la lista de países de América Latina que aún no han tenido presidenta. Quedarán aún Cuba, Guatemala, Paraguay, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. El último país en el que asumió una presidenta mujer fue Perú, cuando en 2022 juró Dina Boluarte por sucesión.

¿Jugaría en Alianza Lima o Universitario? Esto respondió Oliver Sonne

Oliver Sonne, jugador de la Selección Peruana, se refirió sobre la posibilidad de jugar en los próximos años en el torneo local.

Oliver Sonne fue uno de los protagonistas de los primeros partidos de Jorge Fossati como entrenador de la Selección Peruana. Al nacido hace 23 años en Dinamarca se le cumplió el sueño de debutar en la bicolor tras jugar en los amistosos internacionales contra Nicaragua y República Dominicana en Lima.

Sonne continúa destacando con sus actuaciones en el Silkeborg IF y trabaja para continuar en la Selección Peruana e integrar la lista que disputará la Copa América 2024 en Estados Unidos entre el 20 de junio al 14 de julio.

Es importante indicar que Sonne dio una entrevista al medio streaming Pase Filtrado, en el que se le consultó si jugaría en Alianza Lima o Universitario de Deportes.

“No diré en qué equipo. Por eso no lo diré, (por esa dicotomía de) Alianza Lima y Universitario. Pero me gusta el Perú y obviamente cuando sea mayor y ojalá tenga mucha experiencia con la selección peruana, entonces ¿por qué no? Mis padres y mi novia también aman el Perú”, contestó.

Asimismo, señaló que Arsenal es el primer club

que prefirió cuando era niño. “Mi preferido es el equipo en el que juego ahora (risas). Creo que esa es la respuesta políticamente correcta. Sin embargo, si estamos hablando de todo Europa, Arsenal es el que siempre he apoyado desde niño”, dijo.

RPP en YouTube

La voz de todo el Perú. Su abuela fue clave para que juegue en la Selección Peruana

PUBLICIDAD

De otro lado, Sonne dio a conocer que su abuela fue un factor importante para que finalmente acepte jugar por la Selección Peruana.

“El mayor motivo fue obviamente todo el amor que recibí desde el inicio. Puedo sentir al país y todo el apoyo que me dieron desde el primer momento. Y la mirada que me dio mi abuela cuando le dije que había una oportuni-

dad, derritió mi corazón”, explicó.

Sonne es uno de los jugadores más queridos actualmente en la bicolor. Está valorizado en 1.20 millones de euros de acuerdo a información del portal especializado Transfermarkt.



“Me voy a casa”: la postura de ‘Chemo’ del Solar si los clubes no prestan jugadores para la Selección Sub 20

Chemo’ del Solar expresó su molestia con los clubes por no ceder a “los mejores futbolistas” para los entrenamientos de la selección con miras al Sudamericano Sub 20 del 2025.

La Selección Peruana Sub 20 ya trabaja para el Sudamericano 2025 que tendrá a Arequipa como sede. Bajo las órdenes de ‘Chemo’ Del Solar, la ‘bicolor’ disputará partidos amistosos la próxima semana ante Costa Rica, no obstante, el entrenador expresó su molestia por la decisión de los clubes de no ceder a todos los futbolistas solicitados en Videna.

“Entiendo a los clubes que necesitan a sus jugadores para sus compromisos (Universitario, Alianza Lima, Sporting Cristal, Cantolao, Cusco FC), los principales futbolistas no me los dan.

Espero que eso se solucione porque he venido a trabajar con la selección y prepararla para el próximo Sudamericano, porque sino sinceramente esto no va para ningún lado”, dijo.

‘Chemo’ Del Solar recordó lo acontecido con los equipos nacionales para el Preolímpico Sub 23

disputado este año, quienes no cedieron a todos los elementos pedidos a la selección.

“Yo no estoy dispuesto a aceptar de nuevo lo que pasó en la Sub 23. Me imagino que lo solucionarán en las próximas semanas. No voy a ir al Sudamericano Sub 20 con ocho o diez jugadores menos como sucedió en el Sub 23”, remarcó.

¿Chemo renuncia a la Selección Sub 20?

Del Solar fue consultado sobre su futuro en la Sub 20 si los equipos nacionales no cambian su postura de no brindar a los futbolistas para la preparación hacia el Sudamericano 2025.

“Me voy para mi casa, así de sencillo y claro. Es un poco apresurado, pero si no me dan los mejores jugadores para afrontar un sudamericano, ¿qué hago acá yo?”, declaró.

“Falta mucho para el torneo, pero estoy diciendo muy claro que quiero ir con las mejores armas al Sudamericano y necesito a los jugadores para entrenar con ellos, conocerlos y realizar partidos de preparación. Si no cuento con ellos, no voy a poder conformar la mejor selección que yo quisiera”, detalló.

